

GG-286-2016

Santiago, 1 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 898**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (la “LMV”), y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S.A. (la “Sociedad”), que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 2016, se acordó lo siguiente:

1. Citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 29 de abril de 2016, a las 9:00 horas, en calle Hendaya 60, piso 10, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2016;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2016;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

- f) La renovación del directorio de la Sociedad;
- g) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- h) Informe de los costos fijados por el directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
- i) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

2. Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$58 pesos por acción, lo que equivale a distribuir el 30,394341% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2015, en línea con la política de dividendos sugerida por el directorio para ese ejercicio y aprobada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2015.

3. Citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 29 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en calle Hendaya 60, piso 10, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de que ésta se pronuncie sobre un aumento de capital por la suma de hasta \$6.700.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones de pago.

Las citaciones a estas juntas de accionistas, y el cumplimiento de los demás requisitos y formalidades, se harán dentro de los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fernando Cámbara Lódigiani  
~~Gerente General~~  
Compañía de Seguros Generales Penta-Security S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso